



# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE SALAMANCA

---

---

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes á la Dirección del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, Castillejos, 1.

---

---

### SECRETARÍA DE CÁMARA

— —

#### CIRCULAR

S. E. I., el Obispo, mi Señor, conferirá, Dios mediante, Ordenes generales, excepto el Subdiaconado, en las próximas Téporas de la Santísima Trinidad.

Los aspirantes presentarán las solicitudes y los demás documentos necesarios en esta Secretaría de Cámara antes del día 15 del mes actual.

El examen sinodal dará principio el día 21 del mismo.

Lo que se hace público por la presente circular para conocimiento de los interesados y á los efectos consiguientes.

Salamanca, 1.º de Mayo de 1909.

DR. MANUEL GARCÍA BOIZA,

*Secretario.*